Certificado	**00027149 del 07-julio-2025**	
NORMATIVA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	
PROYECTO	**2024540010237**	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO Y SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PGIRS Y LAS NORMAS DEL SECTOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO	**4003022**	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS

Autorizado

Definición de la Necesidad

Los municipios deben asegurar la prestación del servicio público de aseo a sus habitantes, tanto en el área urbana como rural, para ello, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos establecen los lineamientos, proyectos y actividades que se deberán desarrollar en cada uno de los 13 programas. La implementación de cada uno de los programas en los tiempos establecidos permite de manera ordenada la prestación del servicio en cada uno de sus componentes, a corte del 2023 el cumplimiento está en el 79%. Dentro de los programas establecidos en el Plan existen debilidades en su aplicación en las siguientes actividades principalmente:

o Carencia de Estudios actualizados que permitan identificar las áreas para las actividades de: limpieza de vías y áreas públicas, lavado de áreas públicas, zonas ribereñas, corte de césped y poda de árboles en el área urbana del municipio.
o Falta de estrategias que permitan la implementación de normas de orden municipal para la separación en la fuente.
o Falta de estudios que permitan identificar el esquema idóneo para para la prestación del servicio de disposición final.
o Falta de seguimiento e interventoría continua a las concesiones de disposición fina y escombrera
o Prestación del servicio de aseo y adecuada disposición final de residuos sólidos en el área rural y viviendas dispersas

Listado de Actividades

9 - Funcionamiento de la Concesión de la escombrera del municipio (Contrato de concesión Número 2597 del 2003)

Fuente de recursos: INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	2025	740,305,992.05

Continuación certificado:	**00027149 del 07-julio-2025**	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**Código interno: 2024540010237**	**Código SUIFP: 2024540010237**

Atentamente,



MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
Subsecretario de Proyección Socioeconómica
Subsecretaría de Proyección Socioeconómica

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Autorizado

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6 con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.